

Dirección Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa.

Cuenca, 21 de agosto de 2014
Boletín N° 044

**SOCIALIZACIÓN DE ACUERDO INTERMINISTERIAL ENTRE SALUD Y EDUCACIÓN SOBRE
FUNCIONAMIENTO DE BARES DE ESCOLARES.**

En el auditorio del Colegio Antonio Ávila, se lleva a cabo desde el día de hoy y hasta mañana, la socialización del Acuerdo interministerial 0005-14, firmado entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, que regula el funcionamiento de Bares Escolares.

El evento se lleva a cabo con el fin de dar cumplimiento a uno de los propósitos del Acuerdo, que es, socializar las condiciones nutricionales de la población ecuatoriana y elaborar un plan de trabajo para desde las acciones del Acuerdo, apoyar en la solución de problemas detectados en cuanto a alimentación y nutrición de escolares.

El reto es cumplir el objetivo propuesto de capacitar en normas y procedimientos de nutrición, manipulación de alimentos, agua segura, regulación municipal para vendedores ambulantes y normativas del acuerdo interministerial.

Al evento formal asistieron las autoridades de los Ministerios y entidades involucradas: Dr. Marco Freire, Coordinador Zonal 6- SALUD; Mgs. José Ávila, Jefe de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Ministerio de Educación; Ing. Xavier Quintero, Director Zonal 6- ARCSA; Econ. Jacinta Zea, Directora Zonal del Proceso de Promoción de la Salud e Igualdad del MSP; Soc. María Eugenia Benavides; responsable territorial Zona 6 del MCDS.

La socialización está dirigida a los Directores Distritales de Salud y Educación, Coordinadores Distritales de Promoción de la Salud e Igualdad y responsables de nutrición; y tratará sobre las siguientes temáticas:

- Situación nutricional de la población ecuatoriana y de los escolares
- Condiciones nutricionales para bares escolares en el acuerdo 0005-14
- Condiciones administrativas del Acuerdo para funcionamiento de bares escolares.
- Calidad del agua en los bares escolares
- Control de venta fuera de los establecimientos educativos
- Condiciones higiénico- sanitarias y permisos de funcionamiento de bares escolares
- Ejecución, control y seguimiento de bares escolares
- Infracciones y sanciones del Acuerdo

MAYOR INFORMACIÓN:

Lcda. Yanny Consuegra Martínez
Directora Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa
comunicacionzona6@msp.gob.ec
Celular: 099 577 34 59